

Competencias

Competencias generales

- » Capacidad de análisis y síntesis
- » Capacidad de organización y planificación
- » Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- » Conocimiento de una lengua extranjera
- » Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- » Capacidad de gestión de la información
- » Resolución de problemas
- » Toma de decisiones
- » Trabajo en un contexto internacional
- » Razonamiento crítico
- » Compromiso ético
- » Adaptación a nuevas situaciones
- » Creatividad
- » Iniciativa y espíritu emprendedor
- » Motivación por la calidad
- » Sensibilidad hacia temas medioambientales

Competencias específicas

- » Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular (fines y funciones de la educación y del sistema educativo, teorías del desarrollo y del aprendizaje, el entorno cultural y social y el ámbito institucional y organizativo de la escuela, el diseño y desarrollo del currículum, el rol docente...).
- » Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
- » Sólida formación científico-cultural y tecnológica.
- » Respeto a, y reconocimiento de, las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- » Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa.
- » Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el *currículum* al contexto sociocultural.
- » Capacidad para promover el aprendizaje autónomo de los alumnos a la luz de los objetivos y contenidos propios del correspondiente nivel educativo, desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
- » Capacidad para organizar la enseñanza, en el marco de los paradigmas epistemológicos de las áreas, utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo.
- » Capacidad para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos y utilizarlos en los marcos específicos de las distintas disciplinas.

- » Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.
- » Capacidad para promover la calidad de los contextos (aula y centro) en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice el bienestar de los alumnos.
- » Capacidad para utilizar la evaluación, en su función propiamente pedagógica y no meramente acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de su propia formación.
- » Capacidad para realizar actividades educativas de apoyo en el marco de una educación inclusiva.
- » Capacidad de relación y de comunicación, así como de equilibrio emocional en las variadas circunstancias de la actividad profesional.
- » Capacidad para trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias especialmente de carácter interdisciplinar.
- » Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.
- » Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.
- » Colaborar, diseñar y, en su caso, tutorizar actividades de intercambio cultural con residentes de otros países, mostrando habilidades de gestión de estos procesos, incluidos los programas locales, autonómicos, nacionales e internacionales de intercambio de alumnado y profesorado.
- » Conocer suficientemente la(s) cultura(s) y la lengua que enseña, así como sus principales manifestaciones.
- » Disponer de plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte.
- » Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en los distintos niveles establecidos en el currículo.
- » Promover la colaboración de las familias del alumnado - especialmente de aquellas en las se produce comunicación en más de una lengua - para fomentar el respeto a otras lenguas y culturas.
- » Disponer de competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte.
- » Conocer las bases cognitivas y lingüísticas y comunicativas de la adquisición de las lenguas primeras y consecutivas.
- » Conocer las principales corrientes didácticas de la enseñanza de lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en los distintos niveles establecidos en el currículo.
- » Disponer de una competencia comunicativa, al menos en otra lengua de la UE (francés, alemán, italiano, etc.) o de otros países (árabe, ruso, chino, etc.). Nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia.
- » Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.
- » Seleccionar y diseñar material educativo procedente tanto de la literatura infantil en la lengua objeto como de los medios de la prensa audio/visual y escrita.
- » Promover tanto el desarrollo de la lengua oral como la producción escrita, prestando una atención especial al recurso a las nuevas tecnologías como elementos de comunicación a larga distancia.
- » Ser capaz de estimular el desarrollo de aptitudes de orden metalingüístico/metacognitivo y cognitivo para la adquisición de la nueva lengua, mediante tareas relevantes y con sentido y cercanía al alumnado.

- » Desarrollar progresivamente las competencias, tanto generales, como lingüísticas y comunicativas de los alumnos, mediante la práctica integrada de las cuatro destrezas en el aula de LE.
- » Ser capaz de planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.
- » Aplicar diversos medios para evaluar el aprendizaje de los alumnos: previsión de lo que será evaluado, el grado de éxito, los criterios e instrumentos de evaluación, así como los momentos en los que la evaluación tendrá lugar.
- » Usar técnicas de expresión corporal y de dramatización como recursos comunicativos.
- » Evaluar los conocimientos previos de los alumnos y sus necesidades, introduciendo estrategias diferentes para cada nivel/ tipología del alumnado y de las características del contexto educativo.
- » Mostrar una actitud receptiva hacia los errores en la producción/comprensión orientando su trabajo a partir de los análisis.
- » Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.
- » Tener adquiridas las competencias del Nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER).
- » Conocer los fundamentos teóricos de la gramática de la lengua inglesa.
- » Aplicar esos conocimientos a los principios de didáctica de la lengua inglesa a escolares.
- » Capacidad de aplicar las TIC a la didáctica de la lengua inglesa.
- » Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés. Nivel B1 del marco común europeo para las lenguas.
- » Ser capaz de usar los recursos audiovisuales y las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de las lenguas, de un modo creativo